



INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE

MEJIA Y ROCAFUERTE (esquina)
APARTADO 669 — TELEFONO 951-100
IBARRA - ECUADOR

647-60

P. 100

647-60.

Ibarra, marzo 28 de 1983
Of. # 013-G

Señora Econ.
TERESA MINUCHE DE MERA
Superintendente de Compañías
Quito.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con disposiciones constantes en la Ley de Compañías, contempladas en el Art. 21, con la presente remito copias de los contratos de cesión de acciones de esta Empresa, de los accionistas que a continuación se indica:

Dr. Rubén Monge a Sr. Miguel Ruíz
Sr. Alberto Enríquez a Srta. Matilde del Hierro
Sr. Francisco Terán a Diego Terán Saa Jaramillo
Sr. Jorge Hadathy Ch. a Guillermo Manosalvas
Sr. Jorge Hadathy Ch. a Aso. Empl. de Ilenza.
Sr. Jorge Aníbal Páez a Dr. Enrique Proaño
Sr. Carlos García a Sr. Guillermo Manosalvas.
Sres: Alberto Enríquez P. y Olga de Enríquez a
Sr. Rodrigo Bermeo R.

Muy atentamente,

POR ILENSA

[Handwritten signature]
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 MAR 1983
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

archivo